

Entre las más impactantes imágenes de noviembre está la de un incendio en el Centro que podía observarse desde el Zócalo.



Dúo creativo

Más de 30 años de trabajo comparten María y Tolita Figueroa, vestuaristas y escenógrafas que han dado vida a producciones de ópera, cine y artes escénicas, y reconocidas con la Presea Cervantina. CULTURA (PÁG. 19)



CON LOS PIES EN LA DUELA

Con menos de 20 partidos en la NBA, el mexicano Jaime Jáquez Jr., de 22 años, presume más minutos que varios titulares del Heat de Miami, pero dice que le falta mucho por aprender.



SÁBADO 2 / DIC. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,924 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Regresa emecista ante decisión de Corte que avalaba a Luis Orozco como interino

Retoma Samuel Gobierno; abandona la candidatura

Reclama PRIAN Gubernatura; García reasume titularidad

REFORMA / STAFF

MONTERREY.- Luego de que cerca de la medianoche la Suprema Corte de Justicia determinara que Luis Enrique Orozco asumiera como Gobernador Interino, Samuel García desistió de la licencia por 6 meses que solicitó para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) y reasumió la gubernatura para la que fue electo en 2021.

La lucha por la gubernatura se agudizó en la madrugada de este sábado, pues Orozco no admitió el retorno de García y reivindicaba, sobre la una y media de la madrugada, su cargo como Gobernador interino. El emecista aguardaba desde el despacho de gobernador al que había retornado mientras que Orozco ofrecía una improvisada conferencia de prensa en el patio del Palacio de Gobierno.

En un acuerdo que dio a conocer en la madrugada, Samuel García dijo darse por enterado de la admisión de controversias constitucionales en la Corte y por ello deci-



Samuel García retornó a Palacio para reasumir la gubernatura sobre la madrugada mientras Luis Orozco daba conferencia.

día regresar al cargo. Eso significa que de facto renuncia a la candidatura presidencial pues no se separa del cargo público 6 meses antes de la realización de la elección federal de 2024.

"El día de hoy, el suscrito y por las razones mencionadas reasume sus funciones como Gobernador constitucional del Estado de Nuevo

León", estableció el acuerdo.

Orozco había sido electo como Gobernador interino en una conflictiva sesión del Congreso local con mayoría del PRI y del PAN el pasado 29 de noviembre pero su nombramiento fue desconocido por García quien reclamó que la sesión se realizara con policías armados dentro del recinto.

En la sesión, decenas



de simpatizantes de García irrumpieron en el Congreso y dieron portazo para tratar de impedir la designación de Orozco.

El interino debería asumir el cargo al primer minuto de este sábado 2. Durante todo el viernes surgieron distintos recursos jurídicos de una y otra parte para tratar de bloquear la asunción de Orozco como la licencia

de Samuel.

El emecista exhibió una suspensión definitiva decretada por un juez laboral que impedía a Orozco tomar posesión como interino y permitiría que Javier Navarro, funcionario propuesto por García, quedara como Encargado del Despacho.

Sin embargo todo dio un vuelco cuando la Corte emitió un comunicado sobre las

Samuel García, 1:15 hrs

El día de hoy, el suscrito y por las razones mencionadas reasume sus funciones como Gobernador constitucional del Estado de Nuevo León"

23:30 horas donde otorgaba una suspensión provisional a Orozco Suárez, y en aras de proteger la constitucionalidad del poder político de Nuevo León ordenaba que asumiera el cargo de interino. Esta medida tenía como propósito asegurar la gobernabilidad en el Estado.

La suspensión fue otorgada el 1 de diciembre de 2023, a solicitud del Congreso Local de Nuevo León, que presentó una ampliación de demanda ante la SCJN.

Orozco llegó al Palacio de Gobierno e ingresó a las 0:13 horas.

Posterior a ser recibido en Palacio de Gobierno, Orozco emitió un mensaje a los medios de comunicación en el que reiteró que ofreció al Gobierno del Estado recibir la Administración con orden.

Pero cerca de las 00:50 horas arribó al recinto el Gobernador Samuel García y notificó públicamente que reasumía el cargo y desistía de la licencia.

Mientras el interino hablaba a medios, fue informado por Navarro de que García retornaba a la gubernatura y lo invitaba a dialogar. Orozco prefirió retirarse insistiendo en que él ostentaba la titularidad del gobierno estatal.

ARRANCA AMLO AEROPUERTO EN TULUM. El Aeropuerto Internacional de Tulum, construido por militares en medio de la selva, fue inaugurado ayer por AMLO. Antes de la ceremonia, se registró una lluvia, que dejó en evidencia goteras en el nuevo inmueble. PÁGINA 5

INSISTE AMLO EN ALCALDE Y BATRES. El Presidente volvió a proponer a dos de las tres candidatas, de su primera propuesta, para Ministra de la Suprema Corte.

REPITEN. Bertha Alcalde Luján

LENIA BATRES. Lenia Batres

LA NUEVA. Eréndira Cruz Villegas

PÁGINA 3

Dan a Taboada licencia definitiva

BERNARDO URIBE

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México avaló la licencia definitiva del precandidato de la coalición Voto X la CDMX, Santiago Taboada, luego de que el trámite quedó congelado en el Congreso local.

Anoche, en sesión extraordinaria, el órgano falló a favor del panista, luego de que este interpuso un juicio con el objetivo de que se protegieran sus derechos políticos electorales ante el riesgo de incumplir con el plazo para la separación del cargo que establece la ley, el cual se cumpliría el martes.

La licencia definitiva de Taboada a la Alcaldía Benito Juárez no fue procesada por el Congreso local el jueves luego de que Morena tumbó la sesión ordinaria al no presentarse legisladores de esa fracción ni sus aliados para aprobar el orden del día.

Durante la sesión del Tribunal, Armando Ambríz, Magistrado presidente interino, explicó que, de acuerdo con antecedentes del órgano, basta que un funcionario manifieste la voluntad de dejar de desempeñarse en su cargo para que la separación tenga lugar.



El tribunal electoral de la CDMX falló a favor de Santiago Taboada.

"Este Tribunal Electoral retoma el criterio en el sentido de que es posible afirmar que basta con la manifestación de voluntad en el sentido de dejar de desempeñarse como un servidor público y no realizar materialmente sus funciones inherentes para considerar que se actualiza la separación del cargo", explicó.

Minutos después, Taboada celebró la decisión del Tribunal y acusó a Morena de intentar impedir su participación en la contienda.

"A @MorenaCiudadMex se le agüó la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el @TECDMX confirma que puedo contender", publicó en X.

Sube 20% salario mínimo

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA GASCON

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un aumento del 20% al salario mínimo de trabajadores, con lo que quedará en 249 pesos diarios, a partir del 1 de enero.

Durante la conferencia matutina, López Obrador indicó que ya logró duplicar el salario en su Administración.

"Cuando llegamos, el salario mínimo era de 88 pesos diarios, 2 mil 687 pesos mensuales y, a partir del pri-

mero de enero, el salario mínimo va a ser de 249 pesos diarios, 7 mil 508 pesos mensuales", dijo.

Hasta octubre pasado, la cifra de trabajadores en el País registrados en el IMSS que ganó un salario mínimo fue de 100 mil 985, el 0.45 por ciento de los 22 millones 302 mil 690 del total.

En tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, del tercer trimestre de 2023, reportó que de 59 millones 167 mil 472 personas ocupadas, 19 millones 681 mil 392 tu-

vieron un ingreso de hasta un salario mínimo, esto es el 33.3 por ciento.

La ENOE incorpora a trabajadores informales y otras personas empleadas con seguridad social diferente al IMSS, como por ejemplo el ISSSTE.

El incremento de 20 por ciento al salario mínimo fue aceptado por el Consejo Coordinador Empresarial y la Coparmex, mientras que la Concamin advirtió que podría afectar a las empresas porque tienen que absorber ese gasto.

autopistas



Ecológicos y accesibles

Cinco vehículos que muestran que la lucha por la electrificación se vuelve más interesante en México. | **K4 Y KS1**

UD

Se busca a los primeros semifinalistas

América y Atlético de San Luis van por terminar la obra sobre León y Monterrey. | **B1**



19:00 horas / Canal 5 y TUDN



21:10 horas / Canal 5 y TUDN

CULTURA

Mujeres de ciencia y cultura

Renata Turrent, Reglana Orozco y Consuelo Sáizar trabajan en planes de Sheinbaum y Gálvez. | **A22**



CAROLIN RAMOS EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS



Espíritu navideño atrapa a Murphy

El actor cuenta por qué decidió protagonizar su primer filme con esta temática. | **A25**

FRANCESCO



VENTAS DECEMBRINAS

PIÑATAS Y PINOS INUNDAN LOS MERCADOS

En los mercados de la Ciudad de México, diciembre arrancó acompañado de un aumento en la venta de objetos relacionados con Navidad. La gente acude a escoger su árbol y esferas para decorarlo, además de colaciones para la piñata.



La Corte frustra intento de Samuel García de imponer sucesor en NL

Ordena que Orozco, el gobernador interino que nombró el Congreso estatal, asuma el cargo; entre jaloneos y custodiado ingresó a Palacio

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y DAVID CARRIZALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— En medio de una jornada de tensión política, descalificaciones y guerra de amparos judiciales en Nuevo León por quién asumiría la gubernatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación destrabó la crisis ante la resistencia de Samuel García de permitir que Luis Enrique Orozco asumiera el gobierno interino que aprobó el Congreso del estado.

Así, el Máximo Tribunal reconoció la designación de mandatario interino hecha por el Congreso estatal, en tanto se resuelven dos

controversias constitucionales que fueron admitidas.

Asimismo, pidió al gobierno de la entidad y cualquiera de sus dependencias permitir que se desarrolle una efectiva toma de posesión y se garantice la gobernabilidad y seguridad del mandatario interino para el periodo otorgado en la licencia.

Todavía en los primeros minutos de hoy, el Palacio de Gobierno de Nuevo León permanecía custodiado por fuerzas policíacas; sin embargo, Luis Enrique Orozco ingresó a las 00:14 horas entre jalones y resguardado por varios agentes ministeriales para asumir el cargo.



LUIS ENRIQUE OROZCO
Gobernador interino designado por el Congreso de NL

"Estoy en cumplimiento de la orden de la autoridad"

| NACIÓN | A4

TRIBUNAL AVALA LICENCIA DEFINITIVA DE SANTIAGO TABOADA

| A2 |

Salario mínimo supera monto de cada remesa

LEONOR FLORES E IVETTE SALDAÑA
—cartera@eluniversal.com.mx

Con el incremento acordado para 2024, el salario mínimo general va a rebasar, por primera vez en la historia, el ingreso por cada remesa familiar.

Los mexicanos deberán recibir como pago mínimo por su trabajo 7 mil 468 pesos mensuales, mientras que el envío promedio de migradólares fue de 7 mil 179 pesos en octubre, indican datos del Banco de México.

Aun así, el nuevo salario será insuficiente para mantener a una familia de cuatro integrantes, cuyas canastas básicas costaron 8 mil 774 pesos en octubre.

| CARTERA | A20

7,468

PESOS MENSUALES es el salario mínimo acordado para 2024, casi el triple que al final del gobierno pasado.

7,179

PESOS AL MES fue el monto promedio por remesa en octubre de este año, de acuerdo con Banxico.

NUEVO GOBERNADOR DE COAHUILA



PROMETE SEGURIDAD Y GOBIERNO CIUDADANO

Saltillo.— Al tomar posesión como mandatario en Coahuila, el priista Manolo Jiménez se comprometió a blindar al estado de la delincuencia y evitar que grupos criminales entren a la entidad. | **A13**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
- A7 Armador Narcea
- A18 Sergio García Ramírez
- A18 María Elena Morera
- A19 Leticia Bonifaz
- A19 Rolando Zapata Bello
- A19 Mauricio Meschoulem
- A19 Ricardo Homís

\$17.60

DÓLAR AL MENUEDO

Año 107, Número 38,723

CDMX: 48 págs.



SALVADOR GARCÍA SOTO

"Samuel García, convertido en afill y títtere del inquilino de Palacio Nacional, está estirando peligrosamente la vida de la gobernabilidad en su estado"

| A9 |

Van en Edomex por subir multas de tránsito

El gobierno propone sanciones económicas de hasta 20 mil pesos por conducir en estado de ebriedad

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Como parte del Paquete Fiscal 2024, el Gobierno del Estado de México propuso aumentar las multas por infracciones

de tránsito, con el propósito, señala el proyecto del Código Financiero del estado y municipios, de disminuir los accidentes viales.

Con ello, por ejemplo, conducir en estado de ebriedad pasaría de 2 mil 74 pesos a 20 mil 748; conducir una motocicleta sin casco en 2023

se sanciona con una multa que va de 518 pesos hasta 2 mil 74, el próximo año la sanción sería de 4 mil a 8 mil pesos.

La propuesta es analizada en comisiones, para su discusión ante el pleno del Congreso estatal.

| METROPOLI | A10

CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS EXPULSA A GEORGE SANTOS

El republicano, que mintió sobre su vida y currículum es el sexto integrante en la historia de la Cámara de Representantes en ser destituido por sus colegas; aún enfrenta 23 cargos federales. | **MUNDO** | A16



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14144 // Precio 10 pesos

“Continuidad con cambio”



● En el quinto aniversario de su administración, AMLO inauguró el aeropuerto de Tulum

● Se agotan en minutos los boletos para el primer viaje del Tren Maya

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó en QR: “deseo con toda mi alma que continúe la transformación con cambio”. A la nueva terminal aérea arribó un avión procedente del AIFA. Foto Presidencia E. OLIVARES, ENVIADO, Y REDACCIÓN / P 3

La IP destaca incremento de 20%

Cepal: lidera México a AL en aumento del salario mínimo

● El alza en cinco años multiplica por cuatro el de Dominicana, segundo lugar regional

● Es histórico; al inicio del sexenio era de 88 pesos diarios y subirá a 249, dice López Obrador

● El acuerdo unánime muestra el compromiso con los trabajadores, señalan empresarios

● Hasta antes de este sexenio estuvo congelado por más de dos décadas: experto

ALEJANDRO ALEGRÍA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA / P 5

Última hora

Dos gobernadores en NL: un interino avalado por la Corte y Samuel García

● El tribunal ratifica al vicefiscal Orozco, designado por el Prian en el Congreso

● Según la ley, el emecista quedaría fuera de la lucha por la Presidencia

GUSTAVO CASTILLO Y RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 4

Israel mata a 184 personas al acabar la tregua

▶ La ONU advirtió que “el infierno en la Tierra ha vuelto a Gaza”, donde sigue el desplazamiento interno de palestinos, mientras se estima que aún hay unos 140 rehenes en poder de Hamas. Foto Xinhua THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P 17 Y 18



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

FARAWAY DOWNS MINISERIE DE ESTRENO

Luhrmann ha reclutado a Kidman y Jackman en una producción de Star+

SUSANA MOSCATEL · PÁGS. 20 Y 21



BOLERO Y FLAMENCO EL CIGALA, AL RESCATE

ADRIANA JIMENEZ R. · PAG. 22

Hoy en Mercados:
Not Marvelous: fracasos en taquilla del UCM

LABERINTO[®]
El cielo es ahora la misma muerte: un poema inédito de Adonis

META 2024 El hasta anoche mandatario de Nuevo León intenta dejar como encargado de despacho a su mano derecha, pero la Corte convalida a Orozco KEVIN RECIO, EDUARDO MENDIETA, JOSÉ A. BELMONT Y JANNET LÓPEZ, MONTERREY Y CDMX, PÁGS. 4 Y 5

Samuel se rebela al interinato y anuncia que retoma el cargo



Tulum. Terminal aérea, "hazaña de la ingeniería", asegura AMLO

El Presidente anunció alza de 20% al salario mínimo en 2024, con lo que cumplió su promesa de duplicarlo, y después viajó a QR para inaugurar el aeropuerto de Tulum. A. ESTRELLA/AFP

Manolo Jiménez: todo para adelante

El nuevo gobernador de Coahuila ofreció trabajo conjunto con la Federación, mejorará estrategia de seguridad y reforzará vías para atraer *nearshoring*. PÁGS. 7 A 9

Toman altura los pasajeros disruptivos en aerolíneas; suben 129% los incidentes

MARISELA LÓPEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El Colegio de Pilotos Aviadores advierte que no existe regulación sobre el tema de los "pasajeros disruptivos". PÁGS. 16 Y 17

En octubre, 5 mil 812 mdd Remesas a México pueden aumentar hasta 9% en 2023
FERNANDA MURILLO · PAG. 17

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Hitler se hizo famoso por quejiche
P. 3



Irene Vallejo
Nuestro apetito por las historias de terror
LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Nacionalismos serios nacen en el siglo XVI
P. 27

P. 24

Filias. "Me siento el director que siempre he querido ser": Caro

SÁBADO
2 DE DICIEMBRE
DE 2023
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 38,804
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA
QUE LA AFICIÓN SE SIENTA
André Jardine, DT del América, confía en que el peso del Azteca sea clave en el duelo ante el León.
HOY: CANALES: 5 Y TUDN / 19:00 HRS.
AMÉRICA vs. LEÓN

FUNCIÓN
BEYONCÉ TIENE EL CONTROL
En *Renaissance*, la cantante estrena *My House*, tema sobre sus inicios musicales en Houston. / 2

FUNCIÓN



ISSA JODIE KALI

COMPLICIDAD ENTRE TRES

La directora mexicana **Issa López**, la dos veces ganadora del Oscar **Jodie Foster** y la actriz **Kali Reis** lograron una química especial en la temporada de *True Detective*, que se estrenará en enero.



EXPRESIONES
EL MISTERIO DE MIRARSE A UNO MISMO
En 20 años de trayectoria, José Luis Peixoto tiene una certeza: nunca sabemos quiénes somos. / 26



GLOBAL
SE REANUDAN LOS COMBATES
ASESINAN A 184 PERSONAS EN EL FIN DE LA TREGUA

TIERRA SANTA EN CRISIS
Mientras aviones israelíes bombardearon varias ciudades en el sur de Gaza, Hamás aseguró que atacó Tel Aviv. / 24

LANZAN ALERTA
El CJNG simula ser autoridad de EU para defraudar

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— El Departamento del Tesoro reveló que miembros del Cartel Jalisco llaman por teléfono a personas diciendo que son funcionarios de la Oficina de Control de Activos en el Extranjero (OFAC, por sus siglas en inglés) y les ofrecen liberar supuestos fondos congelados por esa instancia, encargada de emitir sanciones financieras contra organizaciones delictivas.
“Los perpetradores pueden llamar a las víctimas y afirmar que representan a la OFAC, exigiendo un pago a cambio de la liberación de los fondos que, según el perpetrador, la OFAC ha bloqueado”, indicó esa oficina.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXCELSIOR

Ruth Zavaleta Salgado **8**
Ivonne Melgar **9**
Yuriria Sierra **12**



PRIMERA
Pone la seguridad como su prioridad

Al asumir la gubernatura de Coahuila para el periodo 2023-2029, Manolo Jiménez ofreció entrarle “con todo” para proteger a los hijos de los coahuilenses. / 9

PRIMERA
Repiten dos perfiles en terna para Corte

La nueva propuesta del Ejecutivo para sustituir a Arturo Zaldívar repite a Lenia Batres y a Bertha Alcalde, pero incorpora a Eréndira Cruzvillegas, funcionaria de Cultura. / 7

DINERO
5,812
MILLONES DE DÓLARES

fue el monto de las remesas a México en octubre, con lo que hiliaron 42 meses de incrementos. / 19

SIGUE LA DISPUTA LEGAL POR EL GOBIERNO ESTATAL

Samuel regresa a NL; no se va a campaña

LUEGO DE QUE LA CORTE ordenó dejar a Luis Enrique Orozco como interino, el emecista anunció que reasumirá sus funciones como titular del Ejecutivo estatal

POR ARACELY GARZA
Corresponsal

MONTERREY.— En un giro inesperado en la batalla política y legal por Nuevo León, Samuel García anunció que reasumirá su cargo como gobernador.

Esto, luego de que Luis Enrique Orozco, quien el jueves fue designado por el Congreso local como gobernador interino ante la licencia otorgada a García para buscar la Presidencia, intentó asumir el cargo pasada la medianoche, cuando iniciaba el permiso concedido al emecista.

Minutos antes, a las 23:30 horas, la Suprema Corte publicó en redes que la designación de Orozco era legal y debe respetarse



Foto: Cortesía Hora Cero
Luis Enrique Orozco llegó solo al Palacio de Gobierno para buscar rendir protesta como gobernador interino; no lo logró y se retiró.

hasta que resuelva el tema de fondo. “Que cualquier autoridad se abstenga de realizar nueva designación o nombramiento alguno sobre la titularidad del Poder Ejecutivo, sin importar

su denominación, hasta en tanto se resuelva en definitiva la presente controversia constitucional”, informó la Corte en un comunicado. Orozco se presentó al Palacio de Gobierno para

buscar rendir protesta al cargo de interino, pero no lo concretó, aunque se reunió con el secretario de Gobierno, Javier Navarro.

Luego, cuando Orozco daba una conferencia en las escaleras del recinto, Navarro se le acercó para anunciarle el regreso de García, lo que después fue publicado en el *Periódico Oficial* local. Tras esto, el interino designado se retiró del Palacio de Gobierno.

Para que el emecista pudiera obtener la candidatura presidencial, no tenía que haber ocupado un cargo público seis meses antes de la elección, fecha que venció ayer. “No se va a la campaña”, confirmó después Navarro a la prensa. **PRIMERA | PÁGINA 4**

SUBIRÁ 20% A PARTIR DE ENERO

Salario mínimo quedará en \$7,467

POR HILDA CASTELLANOS

El salario mínimo aumentará 20% a partir de 2024, tras un acuerdo entre el sector obrero y el empresarial.

“Es histórico porque significa que vamos a cumplir lo que ofrecimos al inicio de nuestro gobierno, de aumentar el salario mínimo en términos reales al doble”, anunció el presidente López Obrador en su conferencia matutina, previo a la inauguración del Aeropuerto Internacional de Tulum.

El ingreso básico será de 248.93 pesos diarios en la mayor parte del país, para quedar en siete mil 467 mensuales a partir del próximo 1



Foto: Tomada de X
Se calcula que el aeropuerto de Tulum, inaugurado ayer por el presidente López Obrador, atienda a 5.5 millones de pasajeros al año.

de enero. En la Zona Libre de la Frontera Norte, la percepción aumentará a 375 pesos al día, 11 mil 200 al mes. El Consejo Coordinador Empresarial detalló que el

incremento fue resultado de la colaboración del sector patronal, el privado, la Secretaría del Trabajo y representantes de sindicatos. **PRIMERA | PÁGINA 6**

PRIMERA
“Deseo continuidad, pero con cambio”

El presidente López Obrador dijo que no busca convertirse en un “jefe máximo”, aunque sí considera necesario que el próximo gobierno continúe su proyecto político. / 6

DINERO
Vuelan los boletos para el Tren Maya

Los pasajes de clase turista y de clase premier para el primer viaje público se agotaron. El recorrido se realizará el 16 de diciembre, de Campeche a Cancún. / 21

ROSARIO CASTELLANOS, LEÍDA CON OJOS DE HOY

Sara Uribe da informes de cómo se acercó a la obra de Rosario Castellanos (1929 - 1974) a partir del proceso de escritura del libro *Materia que arde* (Lumen, 2023): "Materia que arde es mi propia *Bella dama sin piedad*, mi propio canto a lo perdido, pero considerando siempre aquello que dice el refrán: 'de lo perdido, lo hallado'. Lo que perdí al nacer tantos años después de una Rosario viva fue la posibilidad de cohabitar el presente con ella", apunta Uribe. / Marta Rebón presenta una crónica del Premio Formentor en *Pascal Quignard en la estación de tren*; Adolfo Castañón en *Diccionario de mexicanismos: forma de hablar glosa* la edición del *Diccionario de mexicanismos. Propios y compartidos* (Planeta, 2022) coordinada por la lingüista Concepción Company para la Academia Mexicana de la Lengua. Y más...

• SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 2 DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 2023
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4508

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00



AGREGA AMLO A DEFENSORA DE DH Y REPITE A ALCALDE

ERÉNDIRA Cruzvillegas.

INTERNA para la Corte conserva también a Lenia Batres; nueva propuesta, Eréndira Cruzvillegas, es jefa de Asuntos Jurídicos en Cultura. **pág. 8**

Inaugura AMLO aeropuerto internacional en Tulum

DESTACA "hazaña de ingeniería"; se construyó en 536 días; arranca con vuelos al AICM, AIFA y a Monterrey. **pág. 10**



Prenden fuego en Ssa por falta de medicinas para VIH

ENFERMOS queman sillones y rompen vidrios en el Día Mundial de La Lucha contra el Sida; protestan por escasez de tratamientos. **pág. 7**

CRISIS POLÍTICA EN ESCALADA

Caso NL: Corte ordena que Orozco asuma; Samuel amaga con quedarse

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Luis Orozco, designado interino por el Congreso, acudió a tomar posesión tras resolutivo de la SCJN; el secretario de Gobierno le informa que García Sepúlveda reasumirá gubernatura



LUIS Orozco, anoche al llegar a Palacio de Gobierno.

En el día, fallos contrapuestos aumentaron dudas; fuerzas del orden resguardaban anoche palacio y oficinas administrativas; el Presidente pide no exagerar **págs. 3 y 4**

Migración de África y Asia, en máximos; alzas hasta de 5,756%

MAURITANIA encabeza oleada de indocumentados extracontinentales; pasan detenciones de 116 a 6,793; de China, incremento de 1,460%. **pág. 12**

4 Mil 198% subieron capturas de Guinea

71 Por ciento, alza migratoria en 10 meses

"En Coahuila ni a la izquierda ni a la derecha, vamos para adelante"

PROTESTA como gobernador Manolo Jiménez; busca hacer equipo con el Presidente e instituciones federales; lo arropan liderazgos del Frente. **pág. 9**



MANOLO Jiménez, ayer al rendir protesta.

SEDENA, AL RESCATE DE TORTUGAS TRAS OTIS

Jorge Butrón

REALIZA operativo en 20 km de playas de Acapulco; protege a especies de depredadores y las lleva a campamento cuando desovan; alertan por riesgos tras huracán. **pág. 11**



Foto: Eduardo Cabrera

Foto: Especial



7 503028 052006



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 10**
Miguel Reyes **Pág. 13**

MARTHA BÁRCENA

La política exterior feminista es un poco falsa

La **embajadora** emérita, Martha Bárcena, afirma que "la política exterior feminista es un poco falsa" y en la actual administración ha sido más retórica que práctica, porque el dinero no se destinó al fortalecimiento y empoderamiento de la mujer, sino a los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. En entrevista con *El Sol de México*, la exrepresentante de México ante el gobierno de Estados Unidos durante el periodo 2018-2021 hace un balance de lo que hasta hoy ha sido la diplomacia del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, primero a cargo de Marcelo Ebrard y después con Alicia Bárcena, canciller a quien no le ha sido fácil "enderezar el barco". La diplomática que también representó a México en Turquía y Dinamarca reconoce aciertos de la llamada *Cuarta Transformación*, como la ratificación del T-MEC, pero en general evalúa como errática la manera en que México ha llevado la política exterior en los últimos cinco años. **Pág. 4**

VAN POR LA CORTE

Repiten dos en terna

El **Presidente de México** sumó a **Eréndira Cruzvillegas**, jefa de la **Unidad de Asuntos Jurídicos** de la **Secretaría de Cultura**, a la nueva terna para ocupar el cargo de ministro en la **Corte**. Repiten **Bertha María Alcalde Luján** y **Lenia Batres**. **Pág. 5**



REUTERS

Bombardeos matan a 178 en Gaza

GAZA. Israel reanudó los bombardeos de la Franja de Gaza tras la expiración de una tregua de una semana con Hamas. El Ministerio gazatí de Salud reportó la muerte de 178 civiles y 589 heridos. Entre los fallecidos hay tres periodistas, lo que eleva a 73 los reporteros muertos desde el inicio de la guerra. El ejército israelí afirmó que golpeó "más de 200 objetivos terroristas". **Pág. 22**

PATRONES Y TRABAJADORES ACUERDAN ALZA DE 20%

Sube salario mínimo a casi 7 mil 500 pesos

LUIS ROMERO Y BERTHA BECERRA

El sueldo básico acumula un aumento real de 113% entre 2018 y 2024, señala Coparmex

A partir del 1 de enero de 2024, el salario mínimo de trabajadores afiliados al IMSS en la mayor parte del país será de siete mil 467 pesos mensuales y de 11 mil 249 mensuales en la Zona Libre de la Frontera Norte.

Tras una negociación de varias horas, la madrugada de este viernes el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Consami) acordó un incremento de 20 por

ciento al salario mínimo general y profesional en todo el país.

Con ello, el salario mínimo general pasará de 207.44 pesos diarios a 248.93 pesos en la mayor parte del país, y de 312.41 pesos diarios a 374.89 pesos en la Zona Libre de la Frontera Norte.

El incremento beneficiará a casi 7.7 millones de trabajadores formales, 6.9 millones de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 864 mil

trabajadores en la frontera con Estados Unidos, precisó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo que aglutina a más de 36 mil empresarios en el país destacó además que el sueldo básico acumula un aumento real de 113 por ciento entre 2018 y 2024.

La Coparmex, responsable del 30 por ciento del PIB, señaló que el objetivo es que el salario mínimo suba hasta ser suficiente para cubrir la línea de bienestar familiar, es decir, que alcance para mantener una familia promedio de cuatro miembros.

El objetivo se alcanzará en 2026, pues hasta ahora el salario mínimo general cubre 86 por ciento de la línea de bienestar familiar, aunque en la frontera norte ya se superó con 130 por ciento de cobertura, dijo el organismo.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) respaldó el alza, pero señaló que será un reto para las empresas, pues deberán absorber ese gasto. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) pidió al gobierno reducir la carga impositiva para las empresas y así fomentar el empleo formal. **Pág. 6**

AUTOS

¡LEE AQUÍ!



TU PASIÓN POR LOS AUTOS

RINDE TRIBUTO A MEXICANOS

Susana Zabaleta prepara gira con sinfónica

Interpretando temas de compositores nacionales y con arreglos de orquesta, la cantante se alista para un nuevo tour.



GOSSIP

PUMAS

EL TORO FERNÁNDEZ CONFÍA REMONTAR

El goleador uruguayo, Gabriel Fernández, advierte que el equipo universitario cuenta con las herramientas para lucir en la Liguilla y avanzar a semifinales **ESTO**



Inaugurado, el aeropuerto de Tulum



Para celebrar su quinto año de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el Aeropuerto Internacional de Tulum, en Quintana Roo, en el que estuvo acompañado de su esposa, los titulares de Sedena y Marina, así como de gobernadoras y funcionarios de su gabinete. **PAG 7**

Juez quita licencia a Samuel; no podrá dejar la gubernatura hasta que haya interino

“Es un derecho, no está sujeta a interpretaciones”, reclama el precandidato de MC; el Senado podría intervenir y mediar en la crisis política de Nuevo León

Tensión. En medio de la crisis que se registra en Nuevo León, el Tribunal Superior de Justicia de ese estado, concedió una suspensión al Congreso Local para impedir que Samuel García Sepúlveda se ausente del cargo de gobernador, al haber solicitado licencia. El magistrado de la Primera Sala Civil de dicho tribunal, Alberto Ortega Peza, dejó sin efectos la licencia aprobada para que Samuel García regrese a partir del 2 de diciembre a su precampaña como aspirante a la Presidencia por parte de Movimiento Ciudadano. Samuel García reaccionó a la resolución del tribunal y señaló que el Poder Judicial del estado no tiene la facultad para suspender su

licencia de seis meses al cargo de gobernador. “Sobre la resolución del Tribunal del estado, controlado por el PRIAN, quiero decirles dos cosas: 1.- El Tribunal no tiene competencia para detener mi licencia. 2.- Mi licencia es un derecho, no está sujeta a interpretación de ningún juez”. Mientras la situación se tensa, con un reforzamiento de la seguridad con elementos de la policía estatal en los alrededores e interior del Palacio de Gobierno, el senador Ricardo Monreal aseguró que la Cámara Alta podría mediar en la crisis política que vive Nuevo León por el nombramiento de un gobernador interino. **PAG 5**

GUERRA

Alan Rodríguez - Página 16

Terminó la tregua y regresó la pesadilla en Gaza e Israel; ambas partes reanudan bombardeos



IMPRESENTABLE

Agencias - Página 17

El Congreso de EU expulsa a George Santos, el legislador republicano que mintió sobre su vida y utilizó fondos de campaña en gastos personales

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

“Dead Bandit”, así mataron en Texas a Pascual Orozco

Aumenta 20% el salario mínimo; será de \$249 al día

Bienvenido. El presidente López Obrador anunció que se logró un acuerdo con “el sector obrero y con el sector empresarial” para un incremento de 20% el salario mínimo a partir del 1 de enero de 2024”.

Añadió que esto “es histórico, porque significa que vamos a cumplir con aumentar el salario mínimo en términos reales al doble”, dijo este viernes en su conferencia matutina.

Así, el minisalario general pasará de 207.44 pesos diarios a 249 pesos, en tanto que para la frontera norte pasará de 312 pesos diarios a 375 pesos.

Este es el segundo año consecutivo en el que el salario mínimo sube un 20%.

Con ello, el poder adquisitivo del sueldo básico ha subido un 87% desde 2018, cuando López Obrador asumió la presidencia. **PAG 6**

Repiten Alcalde y Batres en la segunda terna para la SCJN

Vacante. El presidente López Obrador envió una nueva terna de candidatas para ocupar la vacante en la Suprema Corte, con la novedad de Eréndira Cruzvillegas, jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura. Repite a Lenia Batres y a Bertha María Alcalde. Sobre Cruzvillegas, dijo que “cumple con todos los requisitos, es una excelente abogada”. **PAG 6**

LA ESQUINA

El tema de Nuevo León tiene que ser resuelto a la brevedad, manteniendo intactos los derechos y aspiraciones de Samuel García, quien está pagando ya por sus errores importantes de cálculo político. La forma de resolverlo también nos dirá si de verdad estamos por una política en la que priman la deliberación y el diálogo, o si la política del aplastamiento mutuo llegó para quedarse.



#SIGUEELTRENMAYA

INAUGURA AMLO EL AEROPUERTO DE TULUM P4

7 500462 988401

FOTO: ESPECIAL

#CORTERESUELVE

PIERDE SAMUEL LUCHA POR INTERINO

EL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS VALIDA QUE LUIS ENRIQUE OROZCO, DESIGNADO POR EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ASUMA COMO GOBERNADOR

POR A. GARCÍA, P. SALAZAR Y M. COTORET/P8



#ENTRA ERENDIRA CRUZ

SAGAN A CONSEJERA JURÍDICA DE TERNA P4

FOTO: ESPECIAL



#ACUERDO

ELEVAN SALARIO MÍNIMO 20%

P5

FOTO: CUARTOSCURO

¡CONSULTA AQUÍ!

AUTOS

TU PASIÓN POR LOS AUTOS



América buscará dar el golpe de autoridad y lograr el boleto a Semifinales ante León, en el Estadio Azteca; Monterrey a remontar ante San Luis

MARCADOR



f La Prensa Oficial t @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 2023

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,744 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

NO ALCANZA

LA INFLACIÓN "YA SE COMIÓ" EL AUMENTO DEL 20% AL SALARIO MÍNIMO, SEÑALA LA ORGANIZACIÓN CONCOMERCIOPEQUEÑO

Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ



Trabajadores de Bachilleres vuelven a bloquear vialidades como Circuito Interior y Tlalpan

Pág. 3



Manifestantes queman edificio de la Secretaría de Salud por desabasto de medicamentos contra VIH

Pág. 16



Delitos de alto impacto bajan 55.5% en la CdMx respecto a los primeros diez meses de 2019

Pág. 7



7 509661 881667

\$7.00

• NO. 4054
• AÑO 14



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUI

diario

BASTA!

SÁBADO
2 DE DICIEMBRE
DE 2023

ES UN AUMENTO DEL 20%: AMLO

EN 2024, SALARIO MÍNIMO SERÁ DE \$7,508 AL MES

MÉXICO 2

ACOSTA RUIZ NO
COMPRUEBA
28.5 MDP; LO
SEÑALA LA ASF
CDMX 11

POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Docentes de la UNAM acusan a la Rectoría

MÉXICO 5



SU LICENCIA SIGUE ATORADA

Precandidatura de Taboada en riesgo CDMX 8



PESE A GASTO DE 1.2 MDP

No entregó Lía aparatos ortopédicos

CDMX 9



ANA MARÍA VÁZQUEZ

AMLO Y LOS CINCO AÑOS DE LA
TRANSFORMACIÓN MÉXICO 3

ANTONIO ATTOLLINI

EL SEGUNDO PISO DE LA
TRANSFORMACIÓN MÉXICO 4



TRAS INAUGURACIÓN DE AEROPUERTO EN TULUM

INFRAESTRUCTURA, LEGADO DE AMLO

● En 5 años de la 4T, supera por mucho a sus antecesores con obras como el AIFA, Tren Maya y la Refinería Dos Bocas 3-7

Movilidad limpia

Ciclistas y activistas demandaron a la Secretaría de Medio Ambiente la implementación de políticas de transporte público que reduzcan las emisiones contaminantes y mejoren la calidad del aire.

PÁGINA 3



¡Listos!

El IECM y la CDMX acordaron medidas para la jornada electoral de 2024.

Con el convenio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podrá hacer uso de espacios como las áreas de participación ciudadana de las alcaldías para la colocación o distribución de carteles, trípticos y volantes,

para la difusión del proceso y la promoción del voto. Además, se solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizar un estudio para determinar las necesidades de custodia de las oficinas centrales

del organismo, de 33 órganos desconcentrados, así como del almacén de materiales electorales. También se solicitará que se realicen recorridos periódicos a estos mismos espacios, entre mayo y junio.

33
órganos desconcentrados serán vigilados por la SSC.

5
meses restan para que inicie el despliegue.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 2 / DIC. / 2023 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 23°C NO CIRCULAN HI IMPARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 9 y 0

Recarga tu tarjeta de Movilidad con el smartphone: descarga la app Mercado Pago, en iOS o Android.

Falla órgano electoral a favor de Taboada

Escalan a Tribunal licencia de panista

Quedará aspirante separado de la BJ a partir de hoy tras la resolución

BERNARDO URIBE

La separación definitiva del precandidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, a la Alcaldía Benito Juárez escaló hasta el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, luego de que el trámite quedó congelado en el Congreso.

La licencia fue presentada el miércoles y se tenía previsto que el jueves se avalara en el Pleno; sin embargo, la sesión no se llevó a cabo luego de que el Grupo Parlamentario de Morena se ausentó de la Sesión de Conferencia en la que debía aprobarse el orden del día.

El Artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los aspirantes a la Jefatura de Gobierno deberán separarse de sus cargos 180 días antes de la elección, fecha que se cumple el martes... precisamente, el día en que el Congreso sesionaría, al menos en teoría.

Ante el riesgo de que su candidatura no cumpliera con los tiempos legales establecidos, Taboada interpuso un juicio para la protección de derechos político-electorales frente al Tribunal, según dio a conocer en conferencia.

Horas más tarde, su licencia definitiva fue aprobada por el organismo, el cual resolvió también que el Congreso había caído en omisión. En la sesión extraordinaria convocada anoche, Armando Ambríz, magistrado presidente interino, explicó que la manifestación de voluntad de dejar el cargo era suficiente para establecer la separación.

“Este Tribunal Electoral retoma el criterio en el sentido de que es posible afirmar que basta con la manifestación de voluntad en el sentido de dejar de desempeñarse como un servidor público y no realizar materialmente sus funciones inherentes para considerar que se actualiza la separación del cargo”, detalló.

Con ello, el aspirante queda separado de la Alcaldía a partir de hoy.

La resolución fue festejada por Taboada en redes sociales en una publicación en la que también acusó a Morena de buscar impedir su participación en la contienda.

“A @MorenaCiudadMex se le agrió la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy (viernes) el @TECDMX confirma que puedo contender. Por eso a los del partido del espionaje les molesta la autonomía de las instituciones. Le agradezco al Tribunal su profesionalismo y agilidad”, escribió en X.



PROMUEVE RECURSO. La licencia definitiva de Taboada fue aprobada anoche, luego de que el panista promovió un juicio ante el Tribunal Electoral local.

PROVOCA RECURSO CUESTIONAMIENTOS

Antes de que la resolución fuera establecida, políticos morenistas criticaron a Taboada por promover el juicio ante el Tribunal.

Martha Ávila, coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso, aseguró que la actuación del panista buscaba presionar a los legisladores de su partido.

“Taboada está haciendo esto porque quiere presionarnos y hacer un asunto mediático”, dijo.

Santiago Taboada,
aspirante a la Jefatura

“¡A Morena Ciudad de México se le agrió la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy (viernes) el Tribunal confirma que puedo contender.”

Niegan recorte a cifras

IVÁN SOSA

Autoridades capitalinas rechazaron ayer que se hayan borrado registros de personas desaparecidas.

El jueves, REFORMA publicó que, de acuerdo con integrantes del Consejo Ciudadano de Búsqueda de la CD-

MX, mil 275 personas, quienes estaban reportadas como desaparecidas en la Ciudad de México, fueron eliminadas del listado de cifras oficiales sin explicación.

Ayer, la Comisión de Búsqueda local aseguró que las cifras proporcionadas por el Consejo eran imprecisas.

Y achacan a caso BJ freno en la ratificación

IVÁN SOSA

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, atribuyó a funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez el freno a la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El nombramiento de la funcionaria para un segundo periodo se encuentra actualmente trabado en el Congreso local, donde Morena y sus aliados cuentan con sólo 38 votos seguros de los 44 que se requieren para que la ratificación sea avalada.

Durante un informe de seguridad, Batres defendió la actuación de Godoy al frente de la dependencia.

“No habiendo ningún argumento en materia de seguridad, de justicia, en contra de la actual persona titular de la Fiscalía, sólo podemos encontrar a un grupo de asociados a funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez”, subrayó Batres.

“Se sintieron afectados por las investigaciones en contra de la corrupción que realizó la Fiscal Ernestina Godoy”.

El Mandatario apuntó que el tema de la ratificación, cuestionado tanto por activistas como por víctimas de violencia de género, ha si-

do politizado. “Si nosotros tuviéramos los niveles de inseguridad, si crecieran los delitos que requieren netamente investigación, como el secuestro y otros, pues evidentemente pensaríamos en un cambio”, argumentó.

Además, justificó el nombramiento en la disminución de los niveles de inseguridad. Apuntó que de 4.8 homicidios diarios que se registraban en diciembre de 2018, en octubre pasado la cifra se redujo a 2.1.

“En todos los delitos que representan las actividades rutinarias de la ciudadanía; en el transporte público, en su vehículo, en la calle, en su casa, en los negocios, en todos y cada uno de ellos vemos reducciones sostenidas mayores o cercanas al 50 por ciento”, comentó.

“Le corresponde ahora a diputadas y diputados del Congreso local, tomar esa decisión sobre la ratificación de la persona titular de la Fiscalía”.

En tanto, Godoy aseguró que el resultado del proceso de ratificación no afectará en los procesos de justicia que encabeza la Fiscalía.

“No vamos a permitir que pretendan politizar el trabajo de la Fiscalía”, defendió.

REFLEJOS CAPITALINOS

COYOACÁN. El espejo de agua del Museo Universitario de Arte Contemporáneo termina por convertirse en una calca de la realidad, cuando una familia avanza a un costado de este.

Usaria del Metro

“Después de ser acosada en el Metro acudí al policía de la estación, pero me dijeron que al hacer la denuncia, tenía que dar mis documentos personales, mi nombre completo y mi dirección”.

Fallan procesos para denunciar acoso en transporte

BERNARDO URIBE

Una de las razones por las que mujeres no denuncian las agresiones que sufren en el transporte o espacio público es la falta de efectividad en los procesos para hacerlo o la revictimización por parte de la autoridad.

“Después de ser acosada en el Metro, acudí al policía de la estación, pero me dijeron que al hacer la denuncia, tenía que dar mis documentos personales, mi nombre

completo y mi dirección, y que esta información estaría disponible incluso para mi agresor, por lo que decidí dejarlo por un lado y no darle seguimiento”, narró una de las asistentes a los talleres a la Red de Mujeres, iniciativa de la Autoridad del Centro Histórico.

Berenice Moreno, encargada de capacitación para combatir la violencia de género en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, calificó como preocupantes

los índices de mujeres que han sido víctimas de acoso en estos espacios en contraste con las denuncias presentadas.

“El INEGI reporta que el 95.3 de las mujeres de 15 a 29 años han sufrido violencia en el transporte o espacio público y, de este total, el 96.3 por ciento no denuncia”, aseguró.

Los talleres buscan dar difusión a los mecanismos que existen para presentar denuncias en estos casos. “Es importante saber todos los mecanismos que nos

da la Ciudad de México para emitir denuncias, desde la App de Mi Policía que te permite accionar un botón de pánico e incluso llamar a una patrulla, hasta las palancas dentro del Metro”, apuntó Moreno.

“De las mujeres que deciden no denunciar, el 20 por ciento no lo hace por la desconfianza hacia las autoridades y otro 15 por ciento por todo el tiempo y recursos que significa el darle seguimiento al proceso”.

Ajustan el MB sus rutas

Considera los ajustes que se mantendrán hasta las 13:00 horas por el desfile navideño.

- Dejarán de operar de 09:00 a 13:00 horas estaciones de dos líneas.
- Línea 1:** Buenavista, Reforma y Hamburguro.
- Línea 4 en Ruta Sur:** Plaza de la República, Amajac, Defensoría Pública y Vocacional 5.
- En la Línea 7:** habrá suspensiones entre las 04:30 y las 13:00 horas.
- Afectará a las estaciones:** Amajac, París, Reforma, Hamburguro, El Ahuehuete, El Ángel, La Diana, Chapultepec, Gandhi, Antropología, Auditorio y Campo Marte.
- La ruta Alameda Tacubaya-París dejará de tener servicio entre las 05:30 y las 13:00 horas.

3
líneas serán afectadas por el desfile.

avisos
Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénixope Alcázar
Tel: 55 5709 1311
Ext: 4561 y 4524

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Con el objetivo de crear conciencia social en los conductores y evitar el alto índice de accidentes viales en el Estado de México, el gobierno estatal propuso incrementar el monto de las multas de tránsito en infracciones como obstaculizar el cruce peatonal en una vía, no ceder el paso a los peatones e incumplir con la portación de casco en caso de los motociclistas.

Algunos montos pasarían de 20 Unidades de Medida y Actualización (UMA) que se cobraban en 2023 a 40 y hasta 80 veces el valor de la misma, es decir, de 2 mil 748 este año a 4 mil 149.6 pesos y hasta 8 mil 299.2 pesos en 2024. Al conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de las drogas se elevaría de 2 mil 74 pesos a 20 mil pesos.

Lo anterior forma parte del proyecto de Paquete Fiscal 2024, incluido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos que actualmente se analiza en comisiones para su aprobación, y posteriormente enviarlo al pleno del Congreso estatal.

Se plantea adicionar un artículo Segundo que corresponde a modificaciones al Código Administrativo del Estado de México en el artículo 8.18, las cuales implicarán cambios en el Reglamento de Tránsito estatal, a fin de ampliar la imposición de multas en diversos rubros.

"De tal forma, las presentes medidas van encaminadas a la protección de los mexiquenses fortaleciendo la seguridad vial a través de la puesta en marcha de estas acciones", indica el texto.

Por conducir un vehículo sobre una isleta camellón o sus marcas de aproximación; estacionarse en aceras, camellones, andadores y otras vías reservadas a los peatones; no hacer alto para ceder el paso a los peatones; que se encuentren en el arroyo de los cruceros o zonas marcadas para su paso, y por obstaculizar los pasos destinados para los peatones, el monto de la infracción será también entre 40 a 80 veces el valor de la UMA, es decir, de 4 mil 149.6 pesos a 8 mil 299.2 pesos.

Se propone la misma sanción por no ceder el paso a ambulancias, patrullas de policía, vehículos de bomberos, convoyes militares y el ferrocarril; por seguirlos, detenerse o estacionarse a una distancia que pueda significar riesgo; por recibir, acodar, estacionar vehículos en la



Ocoyoacac, Méx.— El choque entre una pipa de agua, un auto particular y un taxi dejó como saldo tres personas muertas y ocho lesionadas. De acuerdo con autoridades, la pipa perdió los frenos cuando circulaba por la carretera libre México-Toluca, a la altura de la Marquessa.



Proponen subir multas de tránsito en Edomex

Para reducir el alto índice de accidentes viales en la entidad, el gobierno plantea sanciones de hasta 20 mil pesos por cometer infracciones; la iniciativa se encuentra bajo análisis en el Congreso



Las medidas van encaminadas a proteger a los mexiquenses con mayor seguridad vial, indica el gobierno.

COMPARACIÓN

Montos de infracciones en este año:

- Conducir en estado de ebriedad: 2 mil 074.8 pesos.
- Conducir motocicleta sin casco: de 518 pesos hasta 2 mil 74 pesos.
- Invaldar el paso peatonal: desde mil 374 pesos hasta 8 mil 299 pesos.

Planteamiento 2024:

- Conducir bajo efectos de drogas o en estado de ebriedad: 20 mil 748 pesos.
- Manejar moto sin casco y anteojos: de 4 mil a 8 mil pesos.
- Obstaculizar el cruce peatonal y no ceder el paso: de 4 mil 149.6 pesos a 8 mil 299.2 pesos.

vía pública sin que dichas vías estén destinadas para tal fin.

Todas esas conductas no podrán exceder por cada infracción 40 veces el valor diario de la UMA vigente al momento de la misma, sin que en su conjunto exceda 80 veces el valor diario de la unidad vigente que aplicará la autoridad competente.

El texto contempla elevar las infracciones de 518 a 4 mil u 8 mil pesos por no usar casco exclusivo para motos y anteojos protectores, tanto

el conductor y sus acompañantes; por transitar sobre las aceras y áreas reservadas para peatones, y por viajar más personas de las autorizadas en la tarjeta de circulación.

El mismo monto se proyecta contra quien lleve carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o adecuada operación o constituya un peligro para sí u otros usuarios de la vía pública; por transportar a un pasajero entre el conductor y el manubrio. Además de llevar un menor de edad cuando éste no pueda sujetarse por sí mismo a la motocicleta, y estando correctamente sentado, no pueda colocar adecuada y firmemente los pies en los estribos o posa pies, excepto que cuente con los aditamentos especialmente diseñados para su seguridad.

Se propone una multa de 10 mil 374 pesos (100 veces el valor de la UMA), sin que en su conjunto exceda 20 mil 748 pesos (200 veces el valor la UMA) para el supuesto de las infracciones por circular sin ambas placas; no coincidir los números y letras de las láminas con la calcomanía y la tarjeta de circulación; no respetar los carriles, derecho de circulación y de contraluz o confinado para los vehículos de transporte público masivo o de alta capacidad.

También por carecer de permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación o esté vencido y por conducir sin una de las placas.

En el supuesto de las multas por conducir estando bajo el efecto de drogas enervantes o sicotrópicos y por conducir en estado de ebriedad, no podrán sobrepasar por cada infracción los 20 mil 748 pesos (200 veces el valor diario de la UMA), sin que en su conjunto exceda los 41 mil 480 pesos (400 veces el valor diario de la UMA). ●

IMAGEN DEL DÍA

CHOQUE MÚLTIPLE DEJA TRES MUERTOS

El lunes, comisiones discutirán planes de desarrollo

El dictamen es para regular y poner orden, dicen diputados; PAN votará en contra

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes, legisladores discutirán ante comisiones el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.

El presidente de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Víctor Hugo Lobo, dijo que se analizará un dictamen que no afecta a la capital, sino al contrario, regular y ordenar. "Es un documento importante que ayuda a mantener ordenado el desarrollo que deberá tener nuestra Ciudad, que tenga un crecimiento moderado, pero sobre todo, ordenado, regulado y equilibrado. Evidentemente, potencializar el desarrollo de infraestructura en regiones donde no la hay, me refiero a infraestructura social, escuelas, el tema de espacios públicos, movilidad, reforzar los mecanismos que garanticen la sustentabilidad", indicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

El diputado, quien recientemente se declaró independiente tras abandonar las filas del PRD, recordó que los documentos contienen las preocupaciones e inquietudes, y se modificó a efecto de que verdaderamente fuera "para beneficio de los capitalinos". "No encontramos un solo elemento que yo pueda percibir que pueda afectar alguna región de los capitalinos, por el contrario, regula y traza de manera muy puntual la ruta de lo que deberá ser la Ciudad para los próximos 15 o 20 años", subrayó Lobo.

En contraste, el presidente de la Comisión de Planeación del Desa-

RICARDO RUBIO
Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo en el Congreso local

"No podríamos acompañar instrumentos que contengan ideologías y poco contenido técnico y ni una visión a futuro"

rollo en el Congreso, Ricardo Rubio, adelantó que los panistas votarán en contra.

"He firmado la convocatoria bajo protesta, ya que, como presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, no estoy de acuerdo en los proyectos de dictamen presentados por la presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana".

Rubio dijo que presentó un proyecto de contra-dictamen donde se desechan ambos instrumentos por no haberse realizado las consultas debidamente y por una cantidad innumerable de vicios de procedimiento y de asuntos perdidos en cuanto al fondo de ambos instrumentos de planeación.

Expuso que se opone a estos documentos y se le dará voz a las miles de personas que en la Ciudad se encuentran atentos a este proceso y no están de acuerdo.

Agregó que son instrumentos que no establecen una planeación verdadera con una prospectiva a 15 y a 20 años, como lo señala la Constitución. "Son documentos plagados de dogmatismos de la Cuarta Transformación. No podríamos acompañar instrumentos que contengan ideologías y poco contenido técnico y ni una visión a futuro". ●



Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial marcarán la ruta de la CDMX por los próximos 20 años, dijeron legisladores.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	35	14	pm-10	máximo	hora	Centro	40	07
Noroeste	40	16	Suroeste	36	15	Noroeste	55	11	Suroeste	23	12
Noreste	37	15	Sureste	32	17	Noreste	36	07	Sureste	26	07

HOY NO CIRCULA	
Vehículos con holograma 1 cuya placa termine en impar, así como todos los de calcomanía 2, matrícula foránea y permisos	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CONTRATÓ A EMPRESA IRRESPONSABLE: VECINOS

Unidad habitacional, sin agua dos meses por trabajos mal hechos

Residentes del complejo Torres de San Antonio deberán pagar a otra compañía para que supervise las nuevas obras

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Unas 750 familias que viven en 19 de los 39 edificios de la unidad habitacional Torres de San Antonio, en la alcaldía Álvaro Obregón, permanecerán de cuatro a cinco semanas más sin agua por el mal trabajo de la empresa Siconex Constructora y Supervisión, que fue contratada por autoridades de esa demarcación con recursos del presupuesto participativo para reparar las fugas en una de las dos cisternas del complejo y dar mantenimiento al sistema hidráulico.

Para suministrar agua a los condóminos luego del vaciado de la cisterna con capacidad para un millón de litros, que comenzó el 23 de octubre, se instalaron cinco tanques de almacenamiento que se conectaron al depósito elevado y son abastecidos con pipas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Ante la irresponsabilidad del corporativo contratado, ahora los vecinos deberán aportar dinero propio con el fin de contratar un servicio externo de supervisión que se asegure de que la nueva empresa, la cual también contratará la alcaldía, con razón social Osega, ejecute de manera correcta los trabajos.

Una vez que se vació la cisterna el 30 de octubre empezaron las obras a partir del proyecto de presupuesto participativo que ganó en la consulta de mayo pasado, denominado "reparación de fugas y mantenimiento a bombas en cisternas", que consistía en el cambio de la válvula principal, la instalación de una manguera para el tanque elevado, arreglo de fisuras y pintura de alberca, entre otros, "hasta donde alcance el recurso", que para la unidad territorial este año fue de 591 mil 826 pesos.

Los edificios Mapuche, Puelches, Navajo, Xilancas, Chilolteca, Malinalca, Otomí, Tarasca, Mexica, Lacandona, Huichol, Maya, Tlaxcalteca, Olmea, Zapoteca,

► Desde el 23 se comenzaron a vaciar las cisternas y una semana después cientos de personas se quedaron sin agua, lo cual se prolongará hasta fin de año.

Foto La Jornada

Mixteca, Náhuatl, Azteca, Cora y Tarahumara son los que se quedaron sin el líquido.

El 21 de noviembre, Siconex pretendió entregar la obra a pesar de que eran evidentes los desprendimientos de la pintura aplicada y el óxido en el tubo que alimenta el depósito, por lo que la administración general de la unidad habitacional se negó a recibirla.

Los vecinos debieron pagar a otra empresa la inspección técnica de los trabajos realizados por Siconex en cuyo dictamen concluye que "se puede decir con seguridad que al menos en el concepto de aplicación de pintura acrílica en superficies de concreto de la cisterna, la obra no está terminada ni bien ejecutada".

Ahora desembolsarán también para pagar la supervisión que realizará Osega unos 4 mil 300 pesos por ocho horas, cuatro en sitio y otro tanto en gabinete a distancia desde las oficinas de la empresa con la que la alcaldía realice el convenio.



“

El problema afecta a la mitad de los edificios desde el 23 de octubre

Indigna desalojo de restaurante tradicional en la Del Valle



▲ La fonda era un lugar muy conocido por los comensales que gustan de la gastronomía peninsular. Foto José Antonio López

JOSEFINA QUINTERO M.

Después de abrir por 47 años, la Fonda 99.99, "donde se preparaba la mejor comida yucateca de la colonia Del Valle", se vio obligada a cerrar sus puertas tras un desalojo judicial ejecutado la mañana de ayer que dejó a los trabajadores sin empleo y a sus familias sin sustento.

La desocupación del negocio localizado en el número 347 de la calle Moras, en la alcaldía Benito Juárez, sorprendió a los habitantes de la zona, que tenían como tradición acudir a ese restaurante de forma cotidiana.

Molestos e indignados, al ver en la calle el mobiliario, estufas, refrigeradores, mesas, sillas e incluso las

ollas con la comida ya preparada, los residentes calificaron de injusto y arbitrario el desalojo.

Un grupo de empleados del negocio, mujeres y hombres, arreglaba y acomodaba una parte de los muebles que quedaron sobre la acera, la otra en el arroyo vehicular, desorientados ante el hecho de perder su fuente de trabajo.

Aunque prefirieron no hablar sobre la desocupación del establecimiento, reconocían que todos estaban afectados, "se trata de un tema muy sensible" porque de la Fonda 99.99 los trabajadores recibían el sustento para sus familias.

A bordo de una camioneta llegó el vecino Arturo Cruz, quien intentó saber qué pasaba, por qué habían desalojado el inmueble y cómo es-

taba Humberto, al parecer el propietario del establecimiento.

A cada pregunta que lanzó recibió evasivas de los trabajadores que en todo momento se resistieron a opinar sobre lo ocurrido.

No obstante, el residente comentó que el restaurante fue por muchos años un negocio familiar, pero a la muerte del padre se inició un litigio del que dijo "ahora vemos terminó en este desalojo".

Sobre posibles irregularidades que llevaron a ejecutar la desocupación por la vía judicial del inmueble, se informó que todo estaba en regla e incluso existe un contrato de arrendamiento del predio vigente y que se desconoce notificación alguna por procedimiento jurídico que estuviera en curso.

REPORTAN RETRASOS DE HASTA 10 MINUTOS



El primer tramo modernizado reanudó operaciones el 23 de octubre pasado.

PASO DE TRENES EN 1,90 SEGUNDOS

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

EL METRO INDICÓ que el compromiso de mejorar la afluencia para evitar la saturación se reflejará hasta que toda la línea haya sido rehabilitada

Amás de un mes de que reinició operaciones, la frecuencia de paso de los trenes de la Línea 1 del Metro está lejos de los 90 segundos (minuto y medio) prometidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

El 23 de octubre pasado se reabrió el tramo que va de Pantitlán a Isabel La Católica; desde ese día, los convoyes se están tardando en pasar 300 segundos (es decir, cinco minutos), de acuerdo con los tiempos oficiales publicados en sus redes sociales por el Sistema de Transporte Colectivo (STC). Sin embargo, en recorridos realizados durante diferentes días se constató que los trenes se pueden tardar en pasar hasta 600 segundos (es decir, 10 minutos), incluso, usuarios comentaron que puede ser hasta más de ese tiempo.

“Tomen sus precauciones, el tren con el vagón M0686 lleva 15 minutos detenido en la estación San Lázaro de la nueva Línea 1 con dirección a Pantitlán; tomen sus precauciones, la nueva Línea 1 no tiene avance de trenes está detenida toda la línea



Usuarios indican que la saturación en las estaciones es una constante ante los retrasos.



Foto: Héctor López y tomada de X

precaución”, publicó el usuario @TU_FANSESE en la red social X el 28 de noviembre pasado.

BENEFICIOS AÚN PENDIENTES

El Gobierno de la Ciudad de México indicó que la rehabilitación de la Línea 1 del Metro, a la que se destinó una inversión multianual de 37 mil millones de pesos, permitirá aumentar la oferta de transporte porque los trenes pasarían cada 90 segundos.

Con ello, los tiempos de recorrido mejorarán y la saturación se reducirá.

La frecuencia de paso de 90 segundos significaba una mejora sustancial, porque antes del cierre del primer tramo —que iba de Pantitlán a Salto del Agua en julio de 2022— los trenes de la Línea 1 pasaban cada tres o cuatro minutos.

“Beneficios: disminución sustancial en tiempos de espera en andén. Paso de trenes en estación cada 90 segundos. Reducción importante en tiempo de recorrido. Aumento en oferta de servicio. Pantitlán a Observatorio garantizará en 30 minutos”, fueron algunas de las promesas realizadas por

el STC y publicadas en presentaciones oficiales.

Consultado al respecto, el Sistema de Transporte Colectivo indicó que el proyecto sigue contemplando una frecuencia de paso de 90 segundos, pero hasta que esté concluida la rehabilitación de toda la Línea 1; es decir, desde Pantitlán a Observatorio. Además, de que se cuente con la flota de 29 trenes nuevos, lo que ocurrirá hasta 2024.

Apenas el 9 de noviembre se cerró el tramo de Observatorio a Salto del Agua como parte de la segunda fase de modernización de la Línea 1.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 2023



Foto: Cuartoscuro

Santiago Taboada recurrió al tribunal luego de que el jueves pasado el Congreso de la Ciudad de México no sesionó.

RUMBO A ELECCIONES DE 2024

Tribunal electoral da licencia a Taboada

El precandidato de la coalición Va por la CDMX celebró la decisión y agilidad en la resolución

... Y llama a atender el VIH Sida

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Por unanimidad de votos, el pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó la licencia definitiva de Santiago Taboada al cargo de alcalde en Benito Juárez.

La mañana de ayer, el precandidato de la coalición Va por la CDMX anunció que interpuso un juicio para que el tribunal se pronunciara acerca de su solicitud de licencia como edil. Luego de que no se pudo desahogar el tema en el Congreso local.

Durante sesión pública llevada a cabo por la noche, los integrantes del TECDMX declararon que “se aprueba la licencia definitiva en los términos que fue solicitada conforme a lo razonado en la sentencia”.

Si bien, el aspirante debe presentar su solicitud formalmente a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el TECM precisó que el requisito de elegibilidad está supeditado “a que exprese su voluntad de separarse y que materialmente deje de ejercer las funciones del encargo”.

Taboada agradeció el profesionalismo y la agilidad de los integrantes del Tribunal electoral.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Santiago Taboada, precandidato de la coalición Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno, hizo un llamado a fortalecer la Clínica Especializada Condessa, que atiende a pacientes con este padecimiento.

En un mensaje publicado en redes sociales, el panista se sumó al compromiso internacional de detener “la epidemia” del Sida en 2030.

Comentó que, la Ciudad de México puede ser la primera metrópoli en Latinoamérica en lograr esta meta.

Y añadió que, “a diferencia de lo que cree el Gobierno de la Ciudad de México, lo tenemos que hacer de la mano de la sociedad civil”.

— Hilda Castellanos

“¡A @MorenaCiudadMex se le agó la fiesta!

“Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el @TECDMX confirma que puedo contender. Por eso a los del partido del espionaje les molesta la autonomía de las instituciones”, escribió el precandidato de los partidos de oposición (PRI, PAN y PRD) en su cuenta de X.

BREVES

Procesan a mujer por feminicidio de menor de edad

Fue vinculada a proceso Sarahí “N”, acusada del feminicidio de Rubí, de 17 años, cuyo cuerpo fue localizado al interior de un inmueble ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, el domingo pasado.

Durante la audiencia de ayer, el juez determinó que se mantiene la prisión preventiva para la mujer de 28 años, por lo que permanecerá en el penal de Santa Martha Acatitla.

Y se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Foto: Especial

La mujer de 28 años está en el penal de Santa Martha Acatitla.

De acuerdo con la necropsia, la menor de edad murió por asfixia por estrangulamiento, indicaron fuentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), y descartaron que hubiera una agresión sexual.

— Hilda Castellanos

Cae sujeto que dañó vivienda en la Roma

Agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública detuvieron al autor intelectual y material del ataque a un inmueble ubicado en la colonia Roma, el 20 de noviembre pasado.

En redes sociales se viralizó un video que muestra cómo un par de sujetos prendían fuego a la puerta de una vivienda en la calle Córdoba.

Aldo “N” fue arrestado por presuntos delitos a la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

— Hilda Castellanos



Foto: Jorge González

TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES BLOQUEOS DESQUICARON LA CIUDAD

Trabajadores del Colegio de Bachilleres realizaron bloqueos en vialidades para demandar un incremento salarial. Desde las 7:00 horas, los manifestantes colapsaron diversos puntos, como Periférico Norte, a la altura de Mundo E; Periférico Sur, a la altura de Tlalpan y la calzada de Tlalpan, y las inmediaciones de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

— Jorge González

ENTRE 2021 Y 2022

El secuestro exprés baja 63% en CdMx

GLORIA LÓPEZ

La Fiscalía capitalina informa que en lo que va del presente año sólo inició siete carpetas de investigación por este ilícito

El secuestro exprés bajó 63 por ciento entre 2021 y 2022, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

El órgano autónomo respondió vía transparencia que en 2021 abrió 38 carpetas de investigación, en 2022 fueron 14 y en lo que va del presente año, siete. En total atendió 59 casos.

Brenda, de 35 años de edad y quien pidió ser identificada de esa manera por motivos de seguridad, fue víctima de secuestro exprés en 2022.

Relató a **El Sol de México** que un día, cerca de las 19:00 horas, abordó un taxi en calles de la alcaldía Cuauhtémoc con rumbo a su casa en la misma demarcación.

"Cuando me subí al taxi me entró una llamada telefónica, entonces me distraje y no vi los datos del auto, no vi si traía tarjetón, pero no era de aplicación. Hice un viaje corto como de 15 minutos.

"Cuando el chofer me iba a dar el cambio y me iba a bajar del taxi se subieron tres hombres: uno me empujó y quedé atrás entre dos de ellos, el otro se fue adelante y me pidieron que cerrará los ojos", recordó.

Brenda dijo que los hombres la amedrentaron, le quitaron su cartera y su bolsa para buscar las tarjetas de crédito.

"Me dijeron que llevaban pistola y que no me pusiera loca o me iban a disparar, entonces empezaron a preguntarme cuánto dinero en efectivo traía, si llevaba tarjetas y pues les dije que sí", contó.

Las vinculaciones a proceso por el delito de secuestro subieron 46 por ciento entre 2019 y 2023, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Durante más de cuatro horas los secuestradores retuvieron a Brenda. Durante ese tiempo pararon en bancos para sacar dinero de sus tarjetas y comprar en tiendas departamentales.

"Encontraron una tarjeta que ya no estaba activa y ahí fue cuando comenzaron a ponerse violentos, me dieron un golpe en la cara e insistían en que les diera la clave y como no me creían que no servía, me empezaron a decir que me quitara la blusa y que me bajara el pantalón, prácticamente que me quitara toda la ropa, y dos de ellos me empezaron a tocar que 'para buscar si tenía dinero guardado'.

"Entré en pánico y les dije que no me fueran hacer nada. Lo único que pensaba era: 'me van violar y no puedo hacer nada, porque son cuatro. No puedo gritar, no me puedo aventar, nada'", recordó.

Luego de sacar todo el dinero de las tarjetas de Brenda, los secuestradores la bajaron del taxi en calles de la alcaldía Álvaro Obregón y le dieron un poco de dinero.

"Me bajaron y me dieron algo de dinero, me dijeron: 'toma para que te vayas en un taxi, porque esta zona es insegura y no te vaya a pasar algo.', mencionó Brenda, quien pidió ayuda a los vecinos.

Brenda denunció su caso ante la Fiscalía capitalina, pero, dijo, las autoridades lo consideraron como abuso sexual y no un secuestro exprés. Tras lo que consideró como una revictimización, la joven no dio seguimiento a su denuncia.

De acuerdo con la Fiscalía, el *modus operandi* más común de quienes cometen este delito es abordar a las víctimas en algún lugar público, subirlas a un vehículo y llevarlas a cajeros automáticos para retirar dinero y después las liberan.

De los 59 casos denunciados de se-

EN PICADA

En los últimos dos años el secuestro exprés bajó más de 60 por ciento en la capital del país

ALCALDÍAS CON MÁS CASOS



CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS

*Dato hasta octubre



“

BRENDA

VÍCTIMA DE SECUESTRO EXPRÉS

“Me dijeron que no me pusiera loca o me iban a disparar. Me preguntaron cuánto dinero traía y si llevaba tarjetas”

cuestro exprés, el órgano informó que la alcaldía Cuauhtémoc es la que tiene más investigaciones, con 14, seguida de Venustiano Carranza con nueve, Iztapalapa con ocho y Coyoacán con seis. El resto se divide entre otras demarcaciones.

PRESUMEN LOGROS

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, destacó ayer en el informe de Resultados de la Reducción de Delitos, que el secuestro, que incluye varias modalidades como el exprés, bajó 76 por ciento entre 2019 y 2023.

“Las órdenes de aprehensión han aumentado en 45 por ciento, lo que significa que 108 personas han sido detenidas por este delito en lo que va de este año 2023,

porque hemos resuelto secuestros y desactivado bandas de años anteriores que teníamos pendiente”, agregó.

Sobre la disminución de este ilícito, la presidenta de la asociación civil Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace, consideró que es el resultado del trabajo del ex secretario de Seguridad Ciudadana y actual aspirante a una senaduría por Morena, Omar García Harfuch.

Reconoció que hay víctimas de secuestro exprés que no denuncian por distintos motivos como miedo y falta de tiempo.

“El secuestro exprés sí es algo que sigue sucediendo, pero mucha gente no lo denuncia por temor, y más sabiendo que tenemos una Fiscalía con un gran rezago y con grandes problemas”, dijo a este diario.

Gráfico: Daniel Rey

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la CdMx

Taboada presenta juicio ante el TECDMX en contra de legisladores morenistas; magistrados autorizan su licencia

Aseguró que Morena planeó la ausencia de quórum que le impidió separarse de su cargo, esto con la finalidad de que Clara Brugada fuera la única candidata para la capital

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El precandidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Electoral capitalino, debido a que el 30 de diciembre, la mayoría de los legisladores del Congreso de la Ciudad de México, pertenecientes a Morena, no acudieron a aprobar la licencia definitiva para separarse de su cargo como edil de Benito Juárez.

De acuerdo con el inconforme, la ausencia del quórum era un acto que tenían planeado los morenistas, con la finalidad de que su rival, Clara Brugada, fuera la única aspirante a la candidatura, ya que conforme al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Taboada debe de abandonar su función de alcalde 180 días antes de las elecciones, por lo que si continúa como edil de Benito Juárez, su registro podría quedar anulado.

“Ya lo estaban preparando, ganar a la mala como acostumbra, que me dejaron sin la posibilidad de contender porque a ellos no les gusta la democracia, aunque con malluquerías porque tenían claro que se querían esperar hasta el último día, para que bajara las manos. Hoy le digo a Clara que me gane en las urnas, te voy a ganar, no es con argucias legaloides al decir que no hubo sesión para impedir que me dieran la licencia”.

Taboada comentó que a pesar de las trampas de Morena, se presentó en el Congreso de la Ciudad de México para solicitar una licencia de un día, la cual no requiere votación del parlamento y de esta manera continuar en sus recorridos por las 16 alcaldías de la ciudad.

Al presentar el juicio, las instancias electorales tendrían que obligar, de manera inmediata, al quórum morenista a aprobar la licencia definitiva, es por por eso que no re-



Taboada comentó que a pesar de las trampas de Morena, se presentó en el Congreso de la Ciudad de México para solicitar una licencia de un día.

quirió una solicitud que abarque más días, ya que confía en que a partir del 2 de diciembre, su separación del cargo como edil de Benito Juárez se resuelva y destrabe el “plan de Morena”.

“Pedimos que ante sus chicanas, no intenten bajarme, no lo van a hacer con sus amenazas o sus argumentos leguleyo, a mí me asiste razón, yo presenté en tiempo y forma mi licencia, seguiré en la contienda y les vamos a ganar la elección. Clara quería poner a un Juanito como en el 2009, no vas a ganar Clarita, cada uno de los obstáculos los he pasado, que terrible cierre de administración de Martí Batres, que dijo que es un demócrata, cuando le toca garantizar las condiciones para todos los que queremos participar, su mayoría en el Congreso cancela la sesión”.

DESQUITE ANTE NO RATIFICACIÓN DE GODOY
Los legisladores del grupo parlamentario del Frente Amplio por México (PAN - PRI - PRD) que acompañaron a Taboada en su pronunciamiento, explicaron que los diputados rivales actuaron de manera vengativa, dada la negativa de la derecha hacia la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, desquite que, según los inconformes, impide la libre competencia y democracia en la capital.

“Es una factura, un intento de venganza mezquino que quiere cometer Morena, aunque nos amenacen, no vamos a cambiar de decisión, no vamos a apoyar esa ratificación, como decía el presidente López Obrador, prohibido prohibir, noso-

tros aprobamos por unanimidad la licencia de Clara Brugada para que fuera precandidata y que fuera a las urnas sin trampas, que no sea el Tribunal Electoral el que obligue a Morena a reconocer el triunfo de Santiago el próximo año”, comentó el líder del quórum, Federico Doring.

QUE ME DIGAN SI SOY NARCOTRAFICANTE: LUISA GUTIÉRREZ

Al ser cuestionado por Crónica si continuará con la estrategia de acudir a sitios con pocos servicios, en específico a la alcaldía Gustavo A. Madero, donde ante la negativa de esa administración de otorgar recursos para la pavimentación de calles, niños tuvieron que trabajar en la reparación, el precandidato respondió que: “Les vamos a demostrar que han dicho puras mentiras y por eso no me voy a salir del oriente, la gente nos comenta que gobiernan muy mal, les tenemos que presentar a la gente de la Ciudad de México que hay otra manera de vivir, de resolver, por eso estamos ofreciendo una propuesta en la que los problemas sí se pueden resolver”.

También, este periódico le preguntó a la legisladora panista Luisa Gutiérrez, su postura acerca de los calificativos que Godoy externó en contra, al llamarla presunta delincuente, a lo que la funcionaria comentó: “Que me diga si soy narcotraficante o si tengo una red de prostitución, si eso me genera un status de presunta delincuencia o si nuestro precandidato es secuestrador o si hace desaparición forzada”.

Inmediatamente, Taboada tomó la palabra y dijo: “lo que vamos a desaparecer

es esa posibilidad de que sigan gobernando tan mal y ligando al crimen organizado. Esa fiscal no pasa porque la siguen esperando los familiares de las víctimas del Metro y las madres buscadoras de las víctimas de feminicidio. Prefirieron ocupar la Fiscalía para otra cosa, espero que le pidan cuentas”.

MAGISTRADOS AVALAN POR UNANIMIDAD LA LICENCIA DEFINITIVA

En la sesión celebrada por el TECDMX, los magistrados que compusieron la discusión, determinaron que si fueron vulnerados los derechos políticos electorales de Taboada, en específico a su oportunidad de ser votado como candidato a cargo de elección popular y además, reiteraron que los integrantes del recinto de Donceles no tienen la autoridad para condicionar la aprobación de una licencia para alguien que desea contender en las urnas.

Según las autoridades electorales, el Congreso capitalino no tuvo la intención de tramitar la licencia definitiva luego de que éste documento fue entregado por el exalcalde el 29 de noviembre e informaron que los legisladores que componen el quórum, pretendían incorporar la solicitud de Santiago a la sesión del día martes cuatro de diciembre, sin que éstos justificaran el retraso.

En caso de que la licencia fuera aprobada en la fecha mencionada, Taboada no podría ser registrado como candidato por la jefatura de Gobierno, ya que incumpliría con los 180 días de separación de funciones que ordena el IECM.

En palabras de la secretaria general del TECDMX, Elizabeth Valderrama, solamente es necesario que el funcionario presente la licencia o manifieste el abandono de sus funciones para que de inmediato sea concedido el permiso.

Al finalizar la discusión, los cinco magistrados presentes aprobaron de manera unánime la demanda de Taboada, a efecto de que a partir del dos de diciembre, ya no será más, el alcalde de Benito Juárez y puede realizar con libertad sus actos de precampaña sin el temor a ser sancionado.

Cuando se informó la resolución, Taboada celebró la decisión de los magistrados y reiteró que no es posible que alguno de sus rivales lo obligue a abandonar su deseo de ganar las elecciones. ●

Chertorivski se compromete a construir un transporte público seguro y eficiente

Al realizar sus recorridos de precampaña en el cruce de Pino Suárez e Izazaga en la alcaldía Cuauhtémoc, el precandidato naranja a la jefatura de gobierno, Salomón

Chertorivski, dijo que esta ciudad se merece un sistema de transporte seguro, eficiente; “que lleve al trabajo y que nos regrese a nuestra casa con seguridad y en

tiempo, vamos a reformar todo lo que se tiene que hacer en materia de transporte público”.

“Esta ciudad merece más, más seguridad en las

calles, un sistema de salud más seguro y popular, Salomón sabe lo que se tiene que hacer y cómo hacerlo”, exclamó.

Cuando el precandidato ingresó a la estación Pino Suárez de las Líneas 1 y 2, conversó con varios elementos de seguridad pública, trabajadores y personal de limpieza, a quienes les

aseguró que cuando resulte triunfante en las elecciones, los beneficiará con mejores sueldos.

“El Metro nunca había fallado con tanta frecuencia y con tanta gravedad para los usuarios, los cierres de la Línea 1, la caída de la Línea 12, las fallas en los vagones y vías ponen en riesgo constante a las personas” ● (Jorge Aguilar)

#AGENDA
ALCALDES



EVELYN PARRA
VENUSTIANO CARRANZA

- Jornada de bienestar animal. Parque Fortino Serrano.
- 2 y 3 de diciembre, de 10:00 a 17:30 hrs.



GIOVANI GUTIÉRREZ
COYOACÁN

- Gala de Ópera del ensamble del Instituto de la Juventud.
- 9 de diciembre, 18:00 hrs. Foro Enrique Alonzo.



JOSÉ CARLOS ACOSTA
XOCHIMILCO

- Ecos Mudos, exposición escultórica y música.
- 2 de diciembre, 12:00 hrs. Casa de Cultura Xochicalli.



JAIME MATA
BENITO JUÁREZ

- Obra de teatro Cuento de Navidad, 3 de diciembre.
- En el Foro Cultural San Simón, a las 12:00 hrs.

RUTA 2021

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

SÁBADO / 02 / 12 / 2023

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
EDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLEN

H



EN ACCIÓN | • Taboada afirma que adversarios le temen; Brugada celebra cinco años de Gobierno de AMLO.

FOTOS: ESPECIALES

#QUIJANO

INVITA A FERIA

PARTICIPAN
56 TAQUERÍAS
EN MC

POR FRIDA VALENCIA

Con la participación de más de 56 taquerías, la segunda Feria del Taco en la alcaldía Magdalena Contreras abrió sus puertas a los consumidores de uno de los platillos más tradicionales de la ciudad. El alcalde Luis Gerardo Quijano fue el encargado de cortar el listón inaugural e invitó a acudir el fin de semana, de 11:00 a 21:00 horas para disfrutar de los antojitos. ●



FOTO: ESPECIAL

• **TACOS.** Se duplicaron los puestos esta edición.

#ASANTIAGOTABOADA

TRIBUNAL AVALA LICENCIA DEFINITIVA

FRIDA VALENCIA

H

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

LA RESOLUCIÓN, ANTE LOS RETRASOS EN EL CONGRESO CAPITALINO

SIGUE SU GIRA

Ante el freno que tuvo la aprobación de licencia definitiva de Santiago Taboada como alcalde de Benito Juárez en el Congreso capitalino, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-**MX**) avaló la solicitud del precandidato de Va por la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD) a la jefatura de Gobierno.

La mañana de ayer Taboada Cortina detalló que, al vencer el plazo de su permiso, solicitó

su separación definitiva del cargo; no obstante, por falta de *quórum* en el órgano legislativo no se ha podido aprobar, por lo que presentó un juicio de protección a sus derechos electorales ante el TECD**MX**.

El Tribunal consideró que hay una dilación injustificada en

el actuar del Congreso, donde se preveía enlistar la solicitud de Taboada Cortina en la sesión del 5 de diciembre, lo cual hacía que estuviera fuera de tiempo.

"¡A @MorenaCiudadMex se le agió la fiesta! Quisieron sacarme de la contienda a la mala, pero hoy el @TECD**MX** confirma que puedo contender... Le agradezco al Tribunal su profesionalismo y agilidad", destacó Taboada, quien por la mañana acusó que el partido guinda actuó de mala fe.

Entanto, en el marco del Día Mundial de la Lucha Contra el VIH/SIDA, la precandidata de Morena, PT y PVEM, Clara Brugada, afirmó que en la capital hay clínicas especializadas, así como un marco legal que protege a las personas; no obstante, admitió que aún hay un largo camino por avanzar y refrendó su compromiso con el sector.

Asimismo, se mostró entusiasmada de celebrar el quinto aniversario de la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, pues consideró que desde el inicio de esta administración se lograron grandes cambios en el país, como el aumento en el salario mínimo. ●

• Chertorivski se comprometió a hacer reformas al transporte.

1

DE MARZO INICIAN LAS CAMPAÑAS EN LA CDMX.



Sábado
2 de diciembre
de 2023

7

Metrópoli

redaccion@la-prensa.com.mx

CDMX

Bajan los delitos de alto impacto

GENOVEVA ORTIZ

Se encuentra a la mitad de los que había al inicio de la actual administración

Al cierre de octubre, todos los delitos de alto impacto registran una disminución de 55.5% en la Ciudad de México respecto a los primeros diez meses de 2019, lo que significa que en los últimos cinco años hay menos de la mitad de los delitos reportados que había al inicio de la actual administración.

En la presentación de los Resultados en la Reducción de Delitos, Informe de Seguridad-Noviembre 2023, el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama destacó la mejora en prácticamente todos los delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, que bajó de 4.8 homicidios al día en diciembre de 2018, a 2.1 en octubre de 2023, es decir, casi 60% menos.

"En perspectiva histórica, hoy la Ciudad aunque tiene más habitantes tiene

15,443

PERSONAS HAN sido imputadas por algún delito de alto impacto en los 10 primeros meses de 2023

9,021

SE LES ha dictado la prisión preventiva en el mismo periodo, informó Ernestina Godoy

casi los mismos promedios diarios que el mínimo histórico de homicidios que se logró con el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando fue jefe de gobierno hace 17 años", indicó Batres Guadarrama.

En el mismo acto, Eduardo Clark, director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), señaló que de las 5 carpe-

Martí Batres destacó la mejora en prácticamente todos los delitos de alto impacto /COR-TESIA: GCDMX



tas de investigación que se tenían en diciembre de 2018 por homicidio doloso, hoy hay 2.1, lo que significa 60% menos homicidios, respecto al primer mes que llegó el gobierno actual.

En materia de procuración de justicia, la fiscal Ernestina Godoy Ramos informó que en los diez primeros meses de 2023 han sido vinculados a proceso 15,443 personas imputadas por algún delito de alto impacto, y 9,021 se les ha dictado la prisión preventiva, lo que significa que en promedio diario, 51 personas han sido vinculadas a proceso y 30 imputados han sido retirados de las calles y han quedado en prisión preventiva.

Informó que hasta el 31 de octubre han sido vinculadas a proceso 548 personas

por homicidio doloso, 133 por lesiones dolosas con arma de fuego y 108 por secuestro, de los cuales, prácticamente el 100 por ciento han quedado en prisión preventiva.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho informó que del primero de enero de 2020 al 15 de noviembre de 2023 se logró la detención de 2,382 presuntos delincuentes y la desarticulación de 267 células criminales de importantes grupos delictivos identificados en la Ciudad de México.

Eduardo Clark García Doberganés señaló que la mejora de los indicadores no solamente se viene registrando desde el inicio de la administración, sino también en los últimos meses.

GENOVEVA ORTIZ

"No vamos a permitir que pretendan politizar el trabajo de la Fiscalía", declaró la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), Ernestina Godoy Ramos, al advertir que nada detendrá las investigaciones en curso sobre casos de corrupción.

"Porque, como hemos dicho: al margen de la ley nada, y por encima de la ley nadie", enfatizó y reiteró su compromiso de seguir trabajando todos los días para combatir a todos los grupos delictivos, los que generan violencia, pero también los que aprovechan su cargo público para cometer delitos, a quienes se benefician de la corrupción y ponen en riesgo a las personas.

Durante la presentación de los Resultados en la Reducción de Delitos, Informe de Seguridad, la fiscal Godoy Ramos declaró: "que quede muy claro, la corrupción no es un derecho, ninguna persona podrá apelar a ello, para hacer de la función pública un negocio que afecta el bienestar público. "Quien piense que no ratificán-

Nada detendrá investigaciones contra la corrupción: Godoy

“



ERNESTINA GODOY RAMOS
TITULAR DE LA FGJ CDMX

"En esta ciudad no se esconden los delitos, no se reclasifican o se culpa a las mujeres de su propia muerte, como ocurría en gobiernos anteriores"

dome tendrá impunidad, está muy equivocado, nada ni nadie impedirá el desarrollo de las investigaciones en curso y su presentación ante los jueces.

"En esta ciudad no se esconden los delitos, no se reclasifican o se culpa a las mujeres de su propia muerte, como ocurría en gobiernos anteriores, o como ocurre en entidades vecinas. Contrario a lo que dice la narrativa de los que se oponen al combate a la corrupción, en esta ciudad hemos logrado avances históricos en investigación de delitos, eficiencia ministerial, obtención de sentencias y, por lo tanto, disminución de la impunidad, ello ha tenido un impacto directo en la disminución del delito y la seguridad de la gente", señaló la fiscal.

En el combate de todas las expresiones criminales, la funcionaria destacó el caso de la detención de uno de los presuntos líderes del grupo delictivo "Los tanza-

nios", por su presunta participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

"Este grupo delictivo es considerado como uno de los principales generadores de violencia en el oriente de la ciudad y están relacionados con delitos como extorsión, secuestro, homicidio, robo, narcomenudeo e invasión de predios", informó Godoy Ramos.

Señaló que en operativos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana se han venido desactivando esta banda y se han logrado varias detenciones, como la de Manuel "N", quien presuntamente habría cometido un homicidio en 2012 y había huido a España.



Carecen de condiciones adecuadas

A CAUSA DE LOS MIGRANTES

Denuncian condiciones insalubres

EDIL

CATALINA CRUZ
GRUPO CANTÓN

Sandra Cuevas habilitó el albergue debido a la llegada de los extranjeros a CMDX

REBASADO

La Casa del Migrante puede albergar a 250 personas, sin embargo, hay más de 500 indocumentados

Vecinos de la colonia Juárez, denuncian que en la calle Roma todas las mañanas amanece con residuos fétidos, debido a que se encuentra la Casa del Migrante, "el olor es insoportable, tenemos miedo de enfermarnos", señaló la señora María Elena.

El pasado mes de abril, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, habilitó el albergue para migrantes, debido a la llegada de miles de indocumentados a la colonia.

"Cuando limpian el albergue, del registro sale la suciedad, se queda en la calle estancada, por lo que huele feo", dijo la vecina de la calle Londres.

La Casa del Migrante, es para albergar a 250 extranjeros, sin embargo, se encuentran más de 500 indocumentados, por lo que el lugar está saturado.

"El albergue deja entrar a los migrantes a las 6 de la tarde, y los deja salir a las 7 de la mañana, por lo que se quedan en la calle. Sobre la banqueta hacen sus necesidades", dijo el vecino Ariel.

PIDE AL IECM QUE LO ACEPTE

PELIGRA POSTULACIÓN DE SANTIAGO TABOADA

El Congreso no le ha permitido licencia definitiva debido a la falta de quorum del partido Morena para poder sesionar

MONTSERRAT CARMONA
GRUPO CANTÓN

El alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, hizo un llamado al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se resuelva la queja que interpuso debido a que no ha sido votada en el Congreso capitalino su solicitud de licencia definitiva para contender por la Jefatura de Gobierno en 2024.

Aseguró que el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), deberán resolver que se conceda su licencia, ya que el 5 de diciembre comenzará el periodo de 180 días obligatorios antes de las elecciones, en los que la ley señala, debe estar separado de su cargo.

"Al yo haber presentado en tiempo y forma al Congreso, lo que le estoy diciendo al Tribunal es que me reconozcan a partir de que yo presenté la licencia definitiva y que se pronuncie para que se me sea otorgado este derecho", informó.

En conferencia de prensa, el panista acusó a Morena de que-



El IECM y el TE deberán resolver el asunto de su licencia

rer impedir su candidatura, luego de que este jueves 30 de noviembre se cancelara la sesión en el Congreso en la que se discutiría su licencia, debido a falta de quorum, la mayoría de Morena.

Además, señaló al jefe de Gobierno, Martí Batres, de ser un "falso demócrata" y al partido guinda por aplicar una venganza debido a que la oposición está en contra de la ratificación de Er-

nestina Godoy como fiscal.

Sentenció que no habrá un freno para que sea el candidato opositor a la Jefatura de Gobierno.

"A mí no me van a bajar con sus amenazas, ni me van a bajar con sus argumentos leguleyos, a mí me asiste la razón...seguimos cumpliendo todos los requisitos legales, tenemos ya una precandidatura única y vamos a seguir en la candidatura", afirmó.

CONTINUÓ

La queja del panista siguió en redes sociales, donde dijo que apelará a la ley para llegar a la Jefatura de Gobierno

OTORGAN

Varios espacios recibieron un reconocimiento, entre ellos, el Deportivo Venustiano Carranza, la Casa Hogar Arcelia Nuto, entre otros

EN MANOS DE EVELYN PARRA

Recibe VC certificado por promover la salud

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México entregó hoy a la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, el Certificado de "Alcaldía Promotora de la Salud" que se otorgaron a siete espacios públicos de la demarcación por sus acciones y medidas que fomentan la salud

de los carrancenses.

El director de los Servicios de Salud Pública, Alfredo Ochoa Moreno, explicó que se otorgó la certificación porque estos espacios públicos en la alcaldía Venustiano Carranza cumplieron con los criterios de garantizar el derecho a la salud, y que la población tenga acceso a la salud.

La edil señaló que es un gran orgullo para su gobierno recibir

este reconocimiento y destacó que en lo que va del año por las acciones de su administración más de 63 mil personas han sido beneficiadas con las jornadas médicas, terapias psicológicas, ferias de la salud, certificados escolares, pláticas a padres de familia, atención a adicciones, jornadas de salud veterinaria, entre otras actividades entre las que destacó la reciente inauguración de la Clínica de Rehabilitación de Enfermedades Respiratorias y Post Covid-19.

"Teníamos 5 certificados y ahora nos entregan 7 más, por lo que tenemos que festejar mucho y seguir adelante siempre en beneficio de la sociedad". afirmó ●